b) Adjudicatario: «EXCAVACIONES GONZÁLEZ VEGA, S.L.»
c) Nacionalidad: Española.
d) Importe de la adjudicación: 103.222,00 euros; IVA: 16.515,52 euros; Precio total: 119.737,52 euros.

Herrerías, 27 de febrero de 2009.–El alcalde, Francisco Linares Buenaga.
09/3240

AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MAR

Publicación de la adjudicación definitiva del contrato de Gestión del Servicio Público de Limpieza Viaria y Mantenimiento, Conservación y Limpieza de Parques, Jardines y Espacios Verdes.

1.- Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Ribamontán al Mar.
2.- Objeto del Contrato: Servicio Público de Limpieza Viaria y Mantenimiento, Conservación y Limpieza de Parques, Jardines y Espacios Verdes.

3.- Tramitación y procedimiento: Negociado abierto con varios criterios de adjudicación.

4.- Número de ofertas recibidas: Cuatro.

5.- Tipo de licitación: 240.000 euros, IVA incluido.

6.- Adjudicación definitiva: Acordado por el Pleno el día veinticuatro de febrero de 2009 a favor de la empresa «JARDINERÍA LA ENCINA, S.L.», en la cantidad de 229.863,45 euros/año, IVA incluido.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 138 de la Ley de Contratos del Sector Público.
Ribamontán al Mar, 26 de febrero de 2009.–El alcalde (ilegible).
09/3187

AYUNTAMIENTO DE SAN FELICES DE BUELNA

Adjudicación definitiva de la obra de reparación de caminos e infraestructuras de saneamiento.

1.- Nombre de la entidad adjudicatario: Ayuntamiento de San Felices de Buelna.
2.- Modalidad de adjudicación: Procedimiento negociado sin publicidad.
3.- Fecha de adjudicación del contrato; 6 de febrero de 2009.
4.- Número de ofertas; 3.
5.- Nombre del adjudicatario: «Fernández Rosillo y Cía. S.L.»
6.- Precio: 177.771,00 IVA incluido.
7. Obra incluida en el Plan Estatal Inversión Local.
Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 138.2 de la Ley 30/2007, 30 de octubre Contratos del Sector Público.
San Felices de Buelna, 26 de febrero de 2009.–El alcalde, José Antonio González-Linares Gutiérrez.
09/3239

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación

Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, del Ayuntamiento de Santander, por el que se convoca procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación para contratar la ejecución del proyecto de obras de ordenación y urbanización de terrenos entre las calles Colombia y Justicia, para aparcamiento en superficie de vehículos y pavimentación aceras calle Justicia.

1.- Entidad adjudicadora.
a) Ayuntamiento de Santander.
b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación
c) Número de expediente: 19/09

2.- Objeto del contrato.
a) Obras de ordenación y urbanización de terrenos entre las calles Colombia y Justicia, para aparcamiento en superficie de vehículos y pavimentación aceras calle Justicia.
c) Lugar de ejecución: el indicado en el proyecto
d) Plazo de ejecución: 6 meses

3.- Tramitación: Urgente conforme lo dispuesto por el RDL 9/08 de 28 de noviembre por el que se aprueba el Fondo Estatal de Inversión Local.
Procedimiento: abierto con varios criterios de adjudicación.

4.- Presupuesto.
Importe: 706.623,98 euros más 113.059,84 euros de IVA, presupuesto total de 819.683,82 euros.

5.- Garantías.
Provisional: 14.132,48 – 2% sin IVA
Definitiva: 5% del presupuesto de adjudicación, excluido el IVA.

6.- Obtención de documentación e información.
a) Ayuntamiento de Santander, página web, www.ayto-santander.es "Empresas-Contratación Administrativa-Perfil del Contratante-Obras – anuncios de licitación"
b) Plaza del Ayuntamiento, s/n.
c) Localidad y código postal. Santander, 39002.
d) Teléfono: 942 200 662.
e) Telefax: 942 200 830.

7.- Requisitos específicos del contratista.
Clasificación:
Grupo G – Subgrupo 6 - categoría d)

8.- Presentación de las ofertas.
a) Hasta las 13:00 horas del día en que finalice el plazo de 13 días naturales, contados desde el siguiente día al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, si este día fuera sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día hábil.
b) Documentación a presentar.- La documentación que deberán presentar los licitadores es la prevista por la cláusula número 6 del pliego de cláusulas administrativas particulares, aprobado. Los criterios de valoración son los indicados en la cláusula número 10 de la hoja resumen:
1º.- Criterios no evaluables mediante fórmula o cifras: 49 puntos.
1.1.- Valor técnico de la oferta:
1.1.1.- Proceso de ejecución, 27 puntos.
1.1.2.- Programa de trabajo de las obras, 12 puntos.
1.2.- Fomento del empleo, 10 puntos.
2º.- Criterios valorables por aplicación de fórmulas o cifras:
-Precio, 51 puntos.
c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Santander, Servicio de Contratación, Plaza del Ayuntamiento, s/n.- 39002, Santander.
d) No se admitirán variantes.

9.- Apertura de las ofertas: sobres 1 y 2
a) Entidad: Ayuntamiento de Santander.
b) Domicilio: Plaza del Ayuntamiento s/n.
c) Localidad: Santander.
d) Fecha: Se realizará por la Mesa de Contratación al día siguiente hábil a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones. En caso de ser un día inhábil o sábado se trasladará al siguiente día hábil.
e) Hora: a las 12:00 horas.